2 secciones • 24 páginas

www.telegrafo.com.ec

DECANO DE LA PRENSA NACIONAJ

Santiago de Guayaquil, jueves 7 de julio del 2005

SUPERINTENDENCIA **DE COMPAÑIAS**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DE RES-PONSABILIDAD LIMITADA PREDIAL MARISA C. LTDA.

Se comunica al público que la compañía PRE-DIAL MARISA C. LTDA., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 19 de abril de 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05-G-DIC-0003993 el 27 de junio de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "AR-TICULO CUARTO.- CAPITAL: El capital de la compañía es de CUATRO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en cuatro mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por las que se entregarán a cada socio los correspondientes certificados de aportación no negociables suscritos por el Presidente y el Gerente de la Compañía".

Guayaquil, 27 de junio de 2005

Ab. Juan Ramón Jiménez Carbo **INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**



Edición No. 43.925